

Santiago, 12 de noviembre de 2025

HECHO ESENCIAL

AGUAS ANDINAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0346

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente, se comunica en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

En sesión ordinaria celebrada con esta fecha, el Directorio de la Sociedad acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, distribuir entre los accionistas la suma de \$42.000.026.151.-, en calidad de dividendo provisorio, a cuenta de las utilidades del ejercicio 2025. En razón de lo anterior, el dividendo provvisorio número 80 de la Compañía, ascenderá a la suma de \$6,86391 por acción y será exigible a partir del 2 de diciembre de 2025.

Saluda atentamente a usted,


José Sáez Albornoz
Gerente General



c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Fitch Ratings, Clasificadora de Riesgo
ICR Clasificadora de Riesgo
Banco de Chile